



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



ETINAR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$.	Dólares Estadounidenses
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información financiera

Índice

Página

Políticas de Contabilidad Significativas

• Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones	9
• Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	
• Base de medición	
• Moneda Funcional y de Presentación	
• Uso de Estimaciones y Supuestos	
a) Efectivo y equivalentes de efectivo	10
b) Obras en ejecución	
c) Propiedades y Equipos	
d) Inversiones en acciones	11
e) Provisiones	
f) Provisión Impuesto a las Ganancias	12
g) Deterioro de activos	17
h) Administración de Riesgos Financieros	
• Riesgo de Crédito	
• Riesgo de Liquidez	18
• Riesgo Operacional	
i) Reserva legal	19
j) Reconocimiento de ingresos	
k) Costos y Gastos	
l) Activos Financieros	
m) Normas nuevas emitidas y revisadas, que aún no se encuentran en vigencia	20
n) Utilidad por acción	23

Índice

	Notas	Página
Notas a los Estados Financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	24
Activos Financieros	2	
Obras en Ejecución	3	26
Gastos pagados por anticipado	4	27
Propiedades y Equipos	5	
Renta variable	6	28
Obligaciones con Instituciones Financieras	7	29
Cuentas por pagar diversas	8	32
Pasivos Acumulados	9	33
Pasivo a Largo Plazo	10	34
Impuesto a la Renta	11	36
Precios de Transferencia	12	37
Capital Social	13	
Aporte para futuras capitalizaciones	14	38
Reserva Legal	15	
Otras reservas	16	
Resultados Acumulados	17	
Ingresos de Operación	18	
Costo de Operación	19	39
Transacciones con Partes Relacionadas	20	
Contratos	21	40
Contingencias	22	44
Emisión de Obligaciones	23	45
Eventos Subsecuentes	24	48



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Global Support Local Knowledge

Informe de los Auditores Independientes

Septiembre 18 del 2015

A los Señores Accionistas de
ETINAR S.A.
Guayaquil - Ecuador

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ETINAR S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas de contabilidad significativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.

QUITO - GUAYAQUIL

Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kaufer 4to. Piso Oficina 9
Teléfono: 331-8022 Telefax: 331-7454 Cel.: 0999666108 / 0997102616
Email: pfcontadores@cablemodem.com.ec, lapaez@cablemodem.com.ec
Casilla: 17-21-745

GUAYAQUIL - QUITO

Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfonos: 230-4762 * 230-5169 Telefax: 230-4983 Cel.: 0998452649
Email: pfcontad@gye.satnet.net
Casilla: 09-01-16219



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Una auditoría incluye aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamentos de la Opinión con salvedades

2014

- Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, los Estados Financieros presentaban un saldo de Efectivo y equivalente de efectivo por US\$ 107.882 y US\$ 370.523 los cuales incluye fondos rotativos por US\$ 80.561 y US\$ 82.762 respectivamente que no han podido ser analizado. No hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre dichos rubros aplicando otros procedimientos de auditoría.
- Al 31 de Diciembre del 2014, efectuamos la respectiva confirmación al abogado externo referente a los aspectos legales de la compañía, la misma que a la fecha de emisión de este informe no recibimos respuesta alguna, por lo cual no hemos podido obtener suficiente evidencia apropiada para aseverar la existencia o instancias de las contingencias, si las hubiere, de las cuales podría ser objeto la compañía a dicha fecha.
- Como se indica en la Nota 10 a los estados financieros la compañía al 31 de Diciembre del 2014 presenta un valor a pagar a DERNAL CONSULCORP ECL por US\$ 750.000, sobre dicha transacción no se nos fue proporcionada documentación alguna que la sustente, por lo que no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de dicho saldo aplicando otros procedimientos de auditoría.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Opinión con salvedades

En nuestra opinión excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo sobre la Base para opinión con salvedades, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de ETINAR S.A., al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en unos asuntos

Sin que modifique nuestra opinión, informamos lo siguiente:

- Tal como se explica en la Nota No. 9 Pasivos Acumulados de los Estados financieros auditados, la compañía no ha cancelado al 31 de diciembre del 2014 al Servicio de Rentas Internas valores por concepto de Impuesto al valor agregado por US\$ 338.201; Retenciones de IVA por pagar por US\$ 1.406.524 y Retenciones en la Fuente de Impuesto a la renta por US\$ 699.872
- Tal como se comenta en la Nota explicativa 12 de los Estados financieros auditados, la Compañía no ha preparado ni presentado al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de precios de Transferencias correspondiente a las transacciones realizadas en el año 2013 con sus partes relacionadas locales, por lo cual no nos ha permitido determinar diferencias que pudieran tener efecto en los Estados Financieros adjuntos.

Informe sobre requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014, se emite por separado.

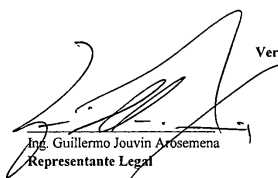
SC: RNAE N° 434

William Florencia N.
Socio
RNC-22.712

ETINAR S.A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013
(En dólares estadounidenses)

ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
	NOTAS	2014	2013		NOTAS	2014	2013
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	1	107.882	370.523	Obligaciones con Instituciones Financieras	7	12.001.363	9.358.908
Activos Financieros	2	32.295.140	38.676.162	Cuentas por pagar diversas	8	24.440.667	33.490.392
Importaciones en Tránsito		8.582	8.582	Pasivos Acumulados	9	3.095.661	1.487.135
Obras en Ejecución	3	16.729.766	13.890.153	Total pasivo corriente		39.537.691	44.336.435
Pagos Anticipados	4	61.484	57.062				
				PASIVO NO CORRIENTE			
				Pasivo a largo plazo	10	5.144.135	3.994.008
				Total pasivo		44.681.826	48.330.443
Propiedades y Equipos	5	2.724.826	2.827.520	PATRIMONIO			
Renta Variable	6	582.767	582.767	Capital social	13	2.895.485	1.170.000
				Aporte para futuras capitalizaciones	14	-	1.725.485
				Reserva Legal	15	194.196	194.196
				Otras Reservas	16	339.757	339.757
				Resultados Acumulados	17	2.212.807	2.592.666
				Resultados Acumulados Adopción NIIF		2.035.433	2.035.433
				Utilidad del ejercicio		150.943	24.789
				Total patrimonio		7.828.621	8.082.326
Total		52.510.447	56.412.769	Total		52.510.447	56.412.769

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

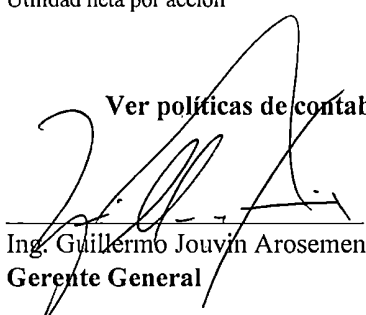

Ing. Guillermo Jouvin Arosemena
Representante Legal

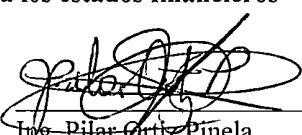

Ing. Pilar Ortiz Buela
Contadora General
Registro No 017704

ETINAR S.A.
Estado de Resultados Integrales
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013
(En dólares Estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos			
Ingresos de Operación	18	58.719.535	60.258.382
Total de Ingresos		58.719.535	60.258.382
Costos de Operación	19	(53.970.510)	(54.839.457)
Utilidad bruta en ventas		4.749.025	5.418.925
Gastos de administración		(4.168.931)	(5.815.236)
Utilidad en operaciones		580.094	(396.311)
Gastos financieros		(1.019.241)	(988.433)
Otros ingresos y egresos netos		1.179.202	1.520.245
Utilidad antes de Participación a trabajadores e impuesto a la Renta		740.055	135.501
Participación a trabajadores	11	(111.008)	(20.325)
Provisión Impuesto a la renta	11	(478.104)	(87.633)
Reserva Legal	15	-	(2.754)
Utilidad neta		150.943	24.789
Utilidad neta por acción		0,05	0,02

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


Ing. Guillermo Jouvin Arosemena
Gerente General


Ing. Pilar Ortiz Pinela
Contadora General
Registro No 017704

ETINAR S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013
(En dólares Estadounidenses)

2014

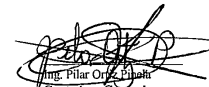
	Capital	Social	Aportes para futuras	Reserva Legal	Otras Reservas			Resultados por adopción NIIF	Resultados Acumulados	Utilidad del Ejercicio	Total
					Reserva Facultativa	Reserva de Capital	Reserva Valuación de Activos				
Saldo al 31 de diciembre del 2013	1.170.000		1.725.485	194.196	1.985	109.077	228.695	2.035.433	2.592.666	24.789	8.082.326
Transferencia a resultados acumulados		-	-	-	-	-	-	-	24.789	(24.789)	-
Aumento de Capital	1.725.485		(1.725.485)	-	-	-	-	-		-	-
Ajustes años anteriores									(404.648)		(404.648)
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-		740.055	740.055
Participación a trabajadores		-	-	-	-	-	-	-		(111.008)	(111.008)
Provisión Impuesto a la renta		-	-	-	-	-	-	-		(478.104)	(478.104)
Saldo al 31 de Diciembre del 2014	2.895.485		-	194.196	1.985	109.077	228.695	2.035.433	2.212.807	150.943	7.828.621

2013

	Capital	Social	Aportes para futuras	Reserva Legal	Otras Reservas			Resultados por adopción NIIF	Resultados Acumulados	Utilidad del Ejercicio	Total
					Reserva Facultativa	Reserva de Capital	Reserva Valuación de Activos				
Saldo al 31 de diciembre del 2012	1.170.000		1.725.485	191.442	1.985	109.077	228.695	2.035.433	1.957.053	635.613	8.054.783
Transferencia a resultados acumulados		-	-	-	-	-	-	-	635.613	(635.613)	-
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-		135.501	135.501
Participación a trabajadores		-	-	-	-	-	-	-		(20.325)	(20.325)
Provisión Impuesto a la renta		-	-	-	-	-	-	-		(87.633)	(87.633)
Apropiación Reserva Legal 2012		-	-	2.754	-	-	-	-		(2.754)	-
Saldo al 31 de Diciembre del 2013	1.170.000		1.725.485	194.196	1.985	109.077	228.695	2.035.433	2.592.666	24.789	8.082.326

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

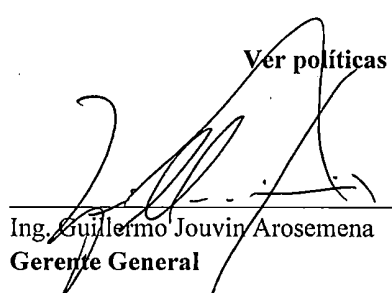

 Ing. Guillermo Jouvin Arosemena
 Gerente General

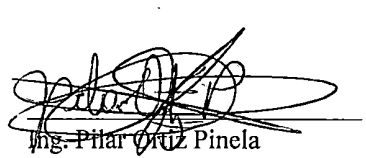

 Ing. Pilar Ortiz
 Contadora General
 Registro No. 017704

ETINAR S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013
(En dólares Estadounidenses)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	66.409.964	45.839.175
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(68.345.702)	(69.808.128)
Intereses pagados y otros egresos	(1.497.345)	(2.067.563)
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de operación	<u>(3.433.083)</u>	<u>(26.036.516)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Adiciones de propiedades y equipos	(568.023)	(893.175)
Utilidad en venta de activo fijo	14.878	-
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de inversión	<u>(553.145)</u>	<u>(893.175)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Préstamos pagados por Obligaciones Bancarias	-	(4.481.888)
Préstamos recibidos de Obligaciones Bancarias	4.775.747	8.448.201
Préstamos pagados por Emisión de Obligaciones	(1.802.160)	(1.995.732)
Préstamos recibidos a largo plazo, netos	750.000	5.000.000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>3.723.587</u>	<u>6.970.581</u>
(Disminución) neta del efectivo	(262.641)	(19.959.110)
Efectivo al inicio del período	<u>370.523</u>	<u>20.329.633</u>
Efectivo al final del período.	<u>107.882</u>	<u>370.523</u>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


Ing. Guillermo Jouvin Arosemena
Gerente General


Ing. Pilar Ortiz Pinela
Contadora General
Registro No 017704

ETINAR S.A.

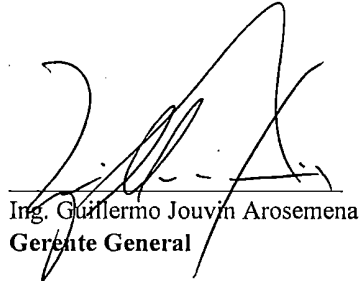
**Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
utilizado en las Actividades de Operación**

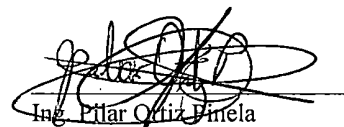
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

(En dólares Estadounidenses)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad neta	150.943	24.789
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo Neto utilizado en las actividades de operación		
Depreciación	656.837	551.018
Ajustes de propiedades y equipos	(998)	(7.223)
Participación de Trabajadores	111.008	20.325
Impuesto a la Renta	478.104	87.633
Reserva Legal	-	2.754
Provision para Cuentas Incobrables	(534.853)	-
Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio	68.995	276.405
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el Capital de Trabajo	<u>930.036</u>	<u>955.701</u>
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	6.511.227	(16.932.342)
Aumento en Obras en ejecución	(2.839.613)	(5.234.510)
Aumento en Importaciones en tránsito	-	(8.582)
Aumento en Gastos Pagados por Anticipado	(4.422)	(5.458)
Disminución en otras cuentas por pagar	<u>(8.030.311)</u>	<u>(4.811.325)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u><u>(3.433.083)</u></u>	<u><u>(26.036.516)</u></u>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


Ing. Guillermo Jouvin Arosemena
Gerente General


Ing. Pilar Ortiz Amela
Contadora General
Registro No 017704

ETINAR S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

ETINAR S.A., fue constituida el 21 de Septiembre de 1973 e inscrita en Registro Mercantil en septiembre 23 del mismo año, y aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-G-DIC-0004746, resuelve aprobar la transformación de la compañía de responsabilidad limitada "ETINAR CIA. LTDA.", en una sociedad anónima con la denominación de "ETINAR S.A."

Su objeto social principal, es dedicarse a las actividades de ingeniería, arquitectura y construcción de edificaciones civiles y de obras de infraestructuras urbanas y rurales.

Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

ETINAR S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro corresponde al efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos altamente líquidos y las inversiones temporales por los excedentes de efectivo con vencimiento de tres meses o menos.

b) Obras en ejecución

Las obras en ejecución corresponden a los costos acumulados incurridos en la ejecución de las obras convenidas según contratos vigentes.

c) Propiedades y Equipos

Se presentan al costo histórico, menos la depreciación acumulada, excepto los rubros de maquinaria y equipo, vehículos y terrenos, activos que fueron revalorizadas mediante avalúo técnico. En consideración a que el ejercicio 2012 fue el primer año en el que ETINAR S.A. ha preparado sus estados financieros de acuerdo con NIIF, para lo cual aplicó determinadas exenciones incluidas en la Norma Internacional de Información Financiera, relativas a la adopción por primera vez, esto es ha considerado el valor revalorizado de la maquinaria y equipo, vehículos y terrenos, como costo atribuido.

El valor de las propiedades y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del período.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del período, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Equipos de Oficina	10%
Maquinarias	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%

ETINAR S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

d) Inversiones en acciones

Corresponden a inversiones en acciones y se presentan al costo de adquisición, el mismo que no excede al valor patrimonial proporcional.

e) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

➤ Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del año o en otro resultado integral.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

ETINAR S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

f) Provisión de Impuesto a las ganancias

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22 %, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2014 y 2013 continua vigente la reducción de 10 puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben orientarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

- 1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.
- 2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

ETINAR S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

Reformas tributarias

El Registro oficial N° 405-S del 29 de diciembre del 2014, publica la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que reforma varias Leyes de carácter tributario. Entre las más relevantes, se anotan:

1. Reformas al Código Orgánico Tributario:

- Se incluye como otros responsables de la obligación tributaria a los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligados al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias.
- Se establece un plazo de hasta 24 meses para el pago de la diferencia, que puede otorgar la autoridad tributaria competente, al aceptar la petición de facilidades de pago. En casos especiales el plazo para el pago de esa diferencia, será de hasta 4 años.

2. Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Se establece que se considerará como residente fiscal del Ecuador a una persona natural cuya permanencia en el país, incluyendo ausencias esporádicas, sea de 183 días calendario o más, consecutivos o no, en el mismo período fiscal o en un lapso de 12 meses dentro de dos períodos fiscales, a menos que en este último caso acredite su residencia fiscal para el período correspondiente en otro país. En caso de que la persona natural acredite su residencia fiscal en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición,

ETINAR S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

deberá probar que ha permanecido en ese país o jurisdicción al menos 183 días calendario, consecutivos o no, en el ejercicio fiscal correspondiente.

Otra de las condiciones para considerar la residencia fiscal de una persona natural es cuando el núcleo principal de sus actividades o intereses económicos, radique en el Ecuador, siempre y cuando se haya obtenido en los últimos 12 meses el mayor valor de ingresos con respecto a cualquier otro país.

De igual manera se considerará esta condición, cuando el mayor valor de sus activos esté en el Ecuador.

Adicionalmente, se establece como condición para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, la no permanencia en otro país o jurisdicción más de 183 días calendario consecutivos o no en el ejercicio fiscal y que sus vínculos familiares más estrechos los mantenga en Ecuador.

- Se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.
- El incremento patrimonial no justificado se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana.
- No será aplicable la exención de impuesto a la renta de los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades, si el beneficiario efectivo, es una persona natural residente en Ecuador.
- No se considerarán ingresos exentos los obtenidos por fideicomisos mercantiles cuando alguno de los constituyentes o beneficiarios sean personas naturales o sociedades residentes, constituidas o ubicadas en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición.
- Tampoco se considerarán ingresos exentos los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a sociedades, así como los rendimientos financieros obtenidos por sociedades por las inversiones en valores en renta fija, que se negocien a través de las bolsas de valores del país, ni los beneficios o rendimientos obtenidos por sociedades, distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios.
- Se considerarán como exentos los ingresos obtenidos por fondos de inversión y complementarios.
- En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a

ETINAR S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

10 años, contados desde el primer año que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la inversión. Este plazo se ampliará por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

- No podrán deducirse los costos y gastos por promoción y publicidad aquellos contribuyentes que comercialicen alimentos preparados con contenido hiperprocesado.
- Las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en el Ecuador a sus partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando estén acorde con los límites establecidos.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el Reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.
- Respecto a la tarifa del impuesto a la renta, se establece que ésta será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.

3. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

- Se considerará a la tenencia de inversiones en el exterior como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior.

El Registro Oficial N° 407-S del 31 de diciembre del 2014, publica el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del fraude Fiscal, el cual reforma varios reglamentos en materia fiscal. Entre los más relevantes, se anotan:

- Se establecen las definiciones de permanencia, ausencias esporádicas, núcleo principal de intereses en base a activos, vínculos familiares más estrechos en el Ecuador y ecuatorianos migrantes, para efectos de la aplicación de las reglas para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, previstas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Se agregan las definiciones de derechos representativos de capital, dividendos y beneficiario efectivo.

ETINAR S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

- Se establecen las condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Se establecen las condiciones para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originado en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Se dispone un porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios, así como también se establecen los casos en los cuales no será aplicable este límite.
- Se establecen los límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como también para la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.
- Se establecen los casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Se modifican las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- Se establece la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Se establecen la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se incluye una sección sobre el incremento patrimonial no justificado en el cual se establece la obligación de justificar así como las formas de justificación.
- Se sustituyen los montos mínimos que deben observar las personas naturales para la presentación de la declaración patrimonial.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se establecen los porcentajes de retención a la distribución de utilidades, dividendos o beneficios cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.

ETINAR S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

g) Deterioro de activos

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, de sus unidades generadoras de efectivo, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de resultados a menos que los activos sean terrenos o edificios contabilizados a importes revalorizados, en cuyo caso la pérdida por deterioro se contabilizará como una reducción de la reserva de revalorización. El valor contable de los activos a largo plazo se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios, se estima entonces el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta a su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejan las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados, a menos que el activo correspondiente esté registrado por su valor revalorizado, en cuyo caso la reversión de esta pérdida se contabiliza como un incremento de la reserva de revalorización. Una pérdida por deterioro solo puede ser revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo no exceda el importe que habría sido determinado, neto de depreciaciones o amortizaciones, si no se hubiera reconocido la mencionada pérdida por deterioro.

h) Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

ETINAR S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

ETINAR S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

i) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de bienes y servicios.**- Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía transfiere, los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

k) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

l) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

ETINAR S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.-** Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, están presentadas netas de provisión para cuentas dudosas, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementan más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su valor tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación anual se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en el que se determina. La recuperación posterior se reconoce con crédito a los resultados del ejercicio en el que las condiciones que originaron su reconocimiento son superadas. Los criterios básicos para dar de baja contra dicha cuenta de valuación son: (a) agotamiento de la gestión de cobranza jurídica o administrativa, incluyendo ejecución de garantías, cuando corresponda; y (b) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

- **Pasivos financieros.-** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Todas las emisiones de obligaciones son reconocidas medidos en su totalidad al costo amortizado.

m) Normas nuevas emitidas y revisadas, que aún no se encuentran en vigencia

Durante los años 2014 Y 2013, el International Accounting Standard Board - IASB y su Comité de Interpretaciones International Financial Reporting Interpretations Committee - IFRIC emitieron varias enmiendas e interpretaciones a las NIIF vigentes. Sin embargo, la Gerencia de la Compañía considera que su adopción no tendría impacto en la situación financiera ni en el desempeño financiero ni en los flujos de efectivo de la Compañía en los años 2014 Y 2013, debido a que en algunos casos se refieren a operaciones que no realiza y en otros casos, únicamente originan

ETINAR S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

revelaciones adicionales para un mejor entendimiento de los estados financieros, y se resumen a continuación:

2013

Normas internacionales emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas e interpretaciones emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida refleja la primera etapa de trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39 y se aplica a la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros según se los define en la NIC 39. Inicialmente, la norma tenía vigencia para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero del 2013, pero las Modificaciones a la NIIF 9 Fecha de entrada en vigencia obligatoria de la NIIF 9 y Revelaciones de transición, emitidas en diciembre de 2011, trasladarán a la fecha de entrada en vigencia obligatoria al 1 de enero de 2015. En las fases posteriores, el IASB tratará la contabilización de las coberturas y el deterioro del valor de los activos financieros. La adopción de la primera fase de la NIIF 9 tendrá efecto sobre la clasificación y la medición de los activos financieros, pero no tendrá efecto alguno sobre la clasificación y la medición de los pasivos financieros.

Entidades de Inversión (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)

Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014 y establecen una excepción al requerimiento de consolidación para las entidades que cumplan con la definición de “entidades de inversión” según la NIIF 10. La excepción a la consolidación requiere que las entidades de inversión contabilicen las subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados. No se prevé que esta modificación sea aplicable.

NIC 32 Compensación de activos financieros y pasivos financieros – Modificaciones a la NIC 32

Estas modificaciones aclaran el significado del término “actualmente tiene un derecho legal de compensación” y los criterios para los mecanismos de liquidación no simultánea para calificar para la compensación. Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. No se prevé que estas modificaciones sean aplicables.

ETINAR S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

CINIIF 21 Gravámenes

La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando ocurre la actividad que da origen al pago, según lo establezca la legislación pertinente. Para un gravamen que se incurre al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que no debería anticiparse pasivo alguno antes de que se alcance ese umbral mínimo específico. La CINIIF 21 tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. La compañía no prevé que la CINIIF 21 tenga un efecto financiero significativo en los futuros estados financieros.

NIC 39 Novación de derivados y continuidad de contabilidad de cobertura – Modificaciones a la NIC 39

Estas modificaciones exigen de discontinuar la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como instrumento de cobertura reúna ciertos requisitos. Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. No se prevé sea aplicable esta norma.

2012

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NICs revisadas que son obligatorias para períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2013, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la compañía.

<u>NIIF</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vigente desde:</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 10	Estados financieros Consolidados	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de partidas en otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013

ETINAR S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

n) Utilidad por acción

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a las acciones ordinarias para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año. La Compañía determina dicho cálculo de manera retrospectiva considerando el incremento del número de acciones en circulación.

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Caja	1,731		2,600
Fondos rotativos	75,766		100,444
Bancos	30,385		97,479
Renta Fija	-		170,000
Total	<u>107,882</u>		<u>370,523</u>

2. Activos Financieros

Conformado por:

		<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Clientes	(1)	4,397,737		8,118,185
Derechos por facturar	(2)	9,967,341		9,892,248
Anticipos a proveedores	(3)	9,431,921		11,217,208
Compañías Relacionadas (ver nota 20)	(4)	5,193,098		5,872,926
Impuestos fiscales por cobrar		1,622,940		1,088,354
Varios Deudores		571,377		342,023
Empleados		96,029		163,356
Otras cuentas por cobrar	(5)	1,014,697		2,516,715
Provisión para cuentas incobrables		-		(534,853)
Total		<u>32,295,140</u>		<u>38,676,162</u>

- (1) Corresponde principalmente a las deudas por la facturación de las planillas de avance de obra, entre las cuales se incluye, Gobierno Autónomo Descentralizado de Quevedo por US\$ 1.674.145, Constructora y Arquitectura S.A. CONSYAR por US\$ 232.035, Almacenes Boyacá por US\$ 577.020, Industrial Surindu S.A por US\$427.282, Industrias TONI S.A. por US\$ 399.079, Industria Metal Mecánica Constructora IMETECO S.A. por US\$ 197.570, Acerías Nacionales del Ecuador S.A. por US\$ 174.122

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

- (2) Corresponde al avance de obras fiscalizadas mediante planillas, que se encuentran pendientes de facturar, entre las cuales constan Unasur por US\$ 4.898.675; Anconcito por US\$ 1.846.048; Alcantarillado Quevedo por US\$ 2.207.356; Marenostrum por US\$ 715.261 y Toni por US\$ 300.000.
- (3) Corresponde principalmente a los anticipos realizados a determinados contratistas por avance de obras, de las cuales detallamos a INESA por US\$ 922.636 (Puerto Mocoli), US\$ 1.587.091 (Unasur) y US\$ 1.027.789 (Mall El Fortín); Constructora y Arquitectura S.A. CONSYAR por US\$ 2.403.240; Consulambiente por US\$ 375.021; Ecogarden por US\$ 614.572; Suprel por US\$ 336.500; Consorcio Minero Coviari por US\$ 200.000; entre otras.
- (4) Corresponde a las compañías relacionadas. Ver Nota 20.
- (5) Corresponde principalmente a los fondos de garantía por contratos de construcción, de los cuales detallamos las obras Plaza del Mar por US\$ 103.135; City Mall por US\$ 92.600; Toni por US\$ 115.594; Edificio Quo por US\$ 101.523 y Retenciones Judiciales por cobrar a la M.I. Municipalidad de Guayaquil de US\$ 131.380; Fideicomiso de Desarrollo Inmobiliario Mocoli por US\$ 118.510; entre otros deudores.

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables es como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	534,853	534,853
Provisión	-	-
Reversión	a) (534,853)	-
Saldo final	<u>-</u>	<u>534,853</u>

- a) Al 31 de diciembre del 2014 la compañía estimo que el total de su cartera de clientes es cien por ciento cobrable mediante un análisis previo, por lo cual realizo la respectiva reversión de la provisión acumulada para cuentas incobrables con abono a otros ingresos.

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

3. Obras en ejecución

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Rio Bulubulu	3,444,470	3,508,166
Anconcito	4,353	2,028,470
Alcantarillado Quevedo	299	1,353,383
Hospital Luis Vernaza	13,781	1,298,823
Edificio Quo	1,278,852	11,915
Interhospital	549,075	950
Parque Samanes	924,260	923,834
Toni	215,563	682,874
Britannia 2	73,041	543,721
Malecon Quevedo	5,691	542,372
Unasur	1,334,163	481,877
Terminal Terrestre de Milagro	2,505,615	350,558
Giardini	67,825	277,178
Rio Luis	340,258	276,266
Nestle	197,869	191,885
Marenostrum	1,760,074	162,205
Gye Tennis Club	145,869	145,869
Valeria Playas	189,088	133,766
Terminal Terrestre de Huaquillas	72,503	124,806
El Aromo	3,222	115,201
Junta de Beneficiencia	-	104,327
Plaza Tia	-	95,423
Residencia Diaz Granados Nuñez	71,594	71,594
Terminal Terrestre	-	67,117
Puerto Mocoli	1,593,534	58,788
Almacenes Boyaca	302,811	44,336
Vía Interagua	-	43,558
El Café	-	41,195
Niños con futuro	-	27,550
Burger King	-	18,875
Forum -Lima	15,161	15,161
Intercia	-	13,779
Relleno Samanes	-	12,071
Valeria Lagos	75,687	10,701
Torres del Rio	31,195	-
Adelca Milagro	136,695	-
Piady	255,468	-
Villas El Fortin	159,855	-
Mantenimiento de maquinaria (1)	829,188	-
Otras Obras Menores	132,707	111,559
Total	<u>16,729,766</u>	<u>13,890,153</u>

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

Estos valores corresponden a los costos acumulados incurridos en la ejecución de las obras convenidas según contratos vigentes.

(1) Incluye valores correspondientes a los costos incurridos en el mantenimiento de la maquinaria, los mismos que son enviados al costo de venta de acuerdo a su utilización en las obras convenidas.

4. Gastos Pagados por Anticipado

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Seguros	61,484	57,062
Total	<u>61,484</u>	<u>57,062</u>

5. Propiedades y equipos

Conformado por:

	<u>2014</u>		
	COSTO Y REVALORIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
		<u>US\$</u>	
Edificios	834,717	212,403	622,314
Instalaciones	189,290	-	189,290
Muebles y enseres	51,734	35,405	16,329
Equipos de oficina	67,598	45,617	21,981
Equipo de computación	139,482	134,915	4,567
Vehículos	661,612	304,114	357,498
Maquinarias	4,361,947	2,876,814	1,485,133
Equipos menores	27,714	-	27,714
TOTALES	<u>6,334,094</u>	<u>3,609,268</u>	<u>2,724,826</u>
	<u>2013</u>		
	COSTO Y REVALORIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
		<u>US\$</u>	
Edificios	834,717	170,765	663,952
Instalaciones	189,290	-	189,290
Muebles y enseres	50,213	26,920	23,293
Equipos de oficina	67,299	41,603	25,696
Equipo de computación	131,899	58,551	73,348
Vehículos	531,255	260,266	270,989
Maquinarias	3,969,389	2,416,151	1,553,238
Equipos menores	27,714	-	27,714
TOTALES	<u>5,801,776</u>	<u>2,974,256</u>	<u>2,827,520</u>

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

El movimiento de Propiedades y equipo en el período fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo		
Saldo inicial	5,801,776	4,908,601
Adiciones	568,023	893,175
Venta	<u>(35,705)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>6,334,094</u>	<u>5,801,776</u>
Depreciación acumulada		
Saldo inicial	(2,974,256)	(2,430,461)
Gastos del año	(656,837)	(551,018)
Ajustes	998	-
Venta	<u>20,827</u>	<u>7,223</u>
Saldo final	<u>(3,609,268)</u>	<u>(2,974,256)</u>

6. Renta Variable

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inversiones en Acciones (1)	480,026	480,026
Inversiones en propiedades (2)	<u>102,741</u>	<u>102,741</u>
Total	<u>582,767</u>	<u>582,767</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 corresponde a la entrega de valores a Vigerano S.A. contabilizados al costo, Etinar S.A. no participa significativamente en la dirección y control de la misma; incluye además US\$180,000 de aportes entregados a esta compañía mediante la capitalización de deudas.

	<u>Porcentaje participación</u>		<u>Valor en libros</u>		<u>Actividad</u>
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	
Vigerano S.A.	9.50%	9.50%	<u>480,026</u>	<u>480,026</u>	Inmobiliaria

- (2) Corresponde al valor de los terrenos mantenidos en la Urbanización Vicriel por un monto de US\$ 90.114 y en el Conjunto Residencial "El Álamo" por el valor de US\$12.627.

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

7. Obligaciones con Instituciones Financieras

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Obligaciones con Instituciones Financieras	9,759,487		6,543,498
Sobregiros Bancarios	1,241,876		1,013,250
Emisión de Obligaciones	1,000,000		1,802,160
Total	<u>12,001,363</u>		<u>9,358,908</u>

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco Bolivariano S.A.			
Corresponden a saldo de préstamos por US\$ 2,000.000 al 8,82% de interés anual, con vencimiento en Diciembre 01 del 2015. (1)			
Porción Corriente (Nota 10)		1,333,333	-
Corresponden a saldo de préstamo por US\$ 1,000.000 al 8.83% de interés anual, con vencimiento en mayo 27 del 2015. (1)			
Porción Corriente (Nota 10)		833,333	-
Corresponden a saldo de préstamo por US\$ 1,200.000 al 8.89% de interés anual, con vencimiento en Junio 5 del 2015. (1)			
Porción Corriente (Nota 10)		1,200,000	-
Corresponden a préstamo por US\$2.000.000 al 9.32% de interés trimestral, con vencimiento en Febreo 25 del 2015.		-	2,000,000
Corresponden a saldo de préstamo por US\$ 2,000.000 al 8.00% de interés anual, con vencimiento en Abril 18 del 2016. (1)			
Porción Corriente (Nota 10)		1,000,000	-
Corresponden a préstamos firmas mutuos por US\$ 1.175.000, al 8.00% de interés anual, con vencimiento en Septiembre 01 del 2016. (1)			
Porción Corriente (Nota 10)		587,500	-
Corresponden a préstamos firmas mutuos por US\$ 500.000, al 8.00% de interés anual, con vencimiento en Diciembre 20 del 2016. (1)			
Porción Corriente (Nota 10)		250,000	-
Corresponden a préstamo por US\$ 1,000.000 al 8.00% de interés anual, con vencimiento en Mayo 12 del 2016.			
Porción Corriente (Nota 10) (1)		500,000	-
Pasan...		5,704,166	2,000,000

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vienen....	5,704,166	2,000,000
Corresponden a préstamo por US\$50.000 al 6,50% de (1) interés anual, y con vencimiento en Junio 19 del 2014.	-	50,000
Corresponden a préstamo por US\$50.000 al 6,50% de (1) interés anual, y con vencimiento en Junio 19 del 2014.	-	50,000
Corresponden a préstamo por US\$200.000 al 6,50% de (1) interés anual, y con vencimiento en Junio 16 del 2014.	-	200,000
Corresponden a préstamo por US\$400.000 al 6,50% de (1) interés anual, y con vencimiento en Marzo 24 del 2014.	-	400,000
Corresponden a préstamo por US\$450.000 al 6,50% de (1) interés anual, y con vencimiento en Junio 16 del 2014.	-	450,000
Corresponden a préstamo por US\$450.000 al 6,50% de (1) interés anual, y con vencimiento en Junio 16 del 2014.	-	450,000
Corresponden a préstamo por US\$500.000 al 6,50% de (1) interés anual, y con vencimiento en Junio 19 del 2014.	-	500,000
Corresponden a préstamo por US\$1.000.000 al 6,50% de (1) interés anual, y con vencimiento en Septiembre 15 del 2014.	-	1,000,000
Corresponden a préstamo por US\$400.000 al 6,50% de (1) interés anual, y con vencimiento en Junio 16 del 2014.	-	400,000
Corresponden a préstamo por US\$300.000 al 6,50% de (1) interés anual, y con vencimiento en Junio 16 del 2014.	-	300,000
Banco Pichincha C.A.		
Corresponden a préstamo por US\$ 500.000 al 8,92% de (2) interés anual, y con vencimiento en Mayo 30 del 2015.	500,000	-
Corresponden a préstamo por US\$ 500.000 al 8,95% de (2) interés anual, y con vencimiento en Mayo 30 del 2015.	500,000	-
Corresponden a préstamo por US\$ 200.000 al 8,95% de (2) interés anual, y con vencimiento en Mayo 30 del 2015.	200,000	-
Corresponden a un Aval por US\$ 500.000 con vencimiento (2) en Mayo 06 del 2015.	500,000	-
Banco Internacional S.A.		
Corresponden a préstamo por US\$1.000.000 al 8,95% de interés anual, y con vencimiento en Junio 2 del 2014.	-	5,831
Corresponden a préstamo por US\$23.317 al 8,95% de interés anual, y con vencimiento en Abril 22 del 2016.	<u>8,227</u>	<u>8,715</u>
Pasan	7,412,393	5,814,546

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vienen.....	7,412,393	5,814,546
Corresponden a préstamo por US\$23.317 al 8,95% de interés anual, y con vencimiento en Abril 22 del 2016.	8,227	8,122
Corresponden a préstamo por US\$23.317 al 8,95% de interés anual, y con vencimiento en Abril 22 del 2016.	8,227	8,122
Corresponden a préstamo por US\$65.000 al 8,95% de interés anual, y con vencimiento en mayo 1 del 2016.	22,763	20,821
Corresponden a préstamo por US\$500.000 al 8% de interés anual, y con vencimiento en Febrero 27 del 2014.	-	500,000
Corresponden a préstamo por US\$500.000 al 10,33% de interés anual, y con vencimiento en Enero 30 del 2015.	505	
Banco Guayaquil S.A.		
Corresponden a saldo del préstamo por US\$375.000 al 9,12% de interés anual, y con vencimiento en Marzo 23 del 2015. (3)	1,200,000	-
Corresponden a saldo del préstamo por US\$ 500.000 al 9,12% de interés anual, y con vencimiento en Abril 02 del 2015. (3)	500,000	-
Banco Machala S.A.		
Corresponden a préstamo por US\$13.200 al 11% de interés anual, y con vencimiento en Mayo 8 del 2014.	-	2,998
Corporación Financiera Nacional		
Corresponden a préstamo por US\$680.000 al 9,13% de interés trimestral, y con vencimiento en Junio 12 del 2015.	75,556	188,889
Banco Promerica		
Corresponden a préstamo por US\$ 1,185.000 al 8,95% de interés anual, y con vencimiento en Enero 21 del 2015.	205,387	
Corresponden a préstamo por US\$ 430.000 al 9,76% de interés anual, y con vencimiento en Agosto 28 del 2015.	326,429	
II Emisión de Obligaciones		
Emitidas a 1440 días serie "G"; valor nominal US\$ 20.000 cada una, generando una tasa de interés del 8% anual fijo		
Porción Corriente	-	1,322,031
Ajustes	-	(551,516)
III Emisión de Obligaciones		
Emitidas a 1800 días serie "H"; valor nominal US\$ 250.000 cada una, generando una tasa de interés del 8% anual fijo		
Porción Corriente	1,000,000	1,000,000
Interes amortizado	-	31,645
Pasan	10,759,487	8,345,658

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vienen.....	10,759,487	8,345,658
Sogregiros Bancarios	(4) <u>1,241,876</u>	<u>1,013,250</u>
	<u>12,001,363</u>	<u>9,358,908</u>

(1) Estas obligaciones se encuentra garantizada con la firma solidaria del gerente de la compañía.

(2) Estas obligaciones se encuentra garantizada con la firma solidaria del gerente de la compañía.

(3) Estas obligaciones se encuentra garantizada con la firma solidaria del gerente de la compañía.

(4) Corresponde a sobregiros bancarios mantenidos en:

<u>Banco</u>	<u>Cuenta</u>	<u>No.</u>	<u>Saldo</u>
Bolivariano S.A.	Corriente	4906-7	109,425
Bolivariano S.A.	Corriente	510773-7	185,041
Pacifico S.A.	Corriente	729317-8	195,573
Bolivariano S.A.	Corriente	520953-8	149,513
Internacional S.A.	Corriente	140-0609170	499,988
Internacional S.A.	Corriente	1400776807	5,840
Pichincha C.A.	Corriente	31314402-04	96,493
Promerica	Corriente	1012175245	3
			<u>1,241,876</u>

8. Cuentas por Pagar Diversas

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores	a) 9,089,014	6,822,204
Anticipos de Clientes	b) 13,790,289	26,210,935
Relacionadas	c) 413,651	152,893
Intereses Emision de Obligaciones	-	171,740
Otras cuentas por pagar	d) 1,147,713	132,620
Total	<u>24,440,667</u>	<u>33,490,392</u>

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

- a) Corresponde a los costos efectuados para la ejecución de las obras en proceso por la adquisición de servicios y materiales de construcción entre las cuales constan Inesa S.A. por US\$750.854, Hispana de Seguros S.A. por US\$356.730, Klaere Cía. Ltda. 749.189, Construcciones y Arquitectura S.A. por US\$ 755.985, Cubiertas del Ecuador Ku-biec S.A. por US\$ 293.698, Bagant Ecuatoriana Cía. Ltda. por US\$ 276.776, Equigrupo S.A. por US\$ 411.098, Holcim Ecuador S.A. por US\$ 226.553, Kimmoy C. Ltda. por US\$ 142.603, Acería del Ecuador C.A. por US\$ 470.721, Alfaredes S.A. por US\$ 229.253, Hormipisos por US\$ 283.374, Laserson S.A. por US\$ 349.779, Sisclima por US\$ 236.781, ATU Artículos de Acero S.A. por US\$ 337.914, entre otros.
- b) Comprende los anticipos realizados por los avances de obras realizadas en los proyectos en ejecución pendientes de compensar en las facturas a emitir de las cuales incluyen a Unasur por US\$ 2.314.208, Anconcito por US\$ 1.978.681, Proyecto Marenostrum por US\$ 1.800,227, Alcantarillado Quevedo por US\$ 2.184.890, Edificio Quo por US\$ 1.308.385, Interhospital por US\$ 1.200,000 entre otros.
- c) Corresponde a las compañías relacionadas. Ver Nota 20.
- d) Incluye principalmente fondos de garantías por pagar efectuados de acuerdo a los contratos convenidos con contratistas para la ejecución de las obras, entre las cuales detallamos: Unasur por US\$ 258,298, Mall El Fortín por US\$ 117,548, Hospital Luis Vernaza por US\$ 102,965, Anconcito por US\$ 70,280, Puerto Mocoli por US\$ 54,655, Toni por US\$ 46,208, Interacia por US\$ 22,136, Terminal de Milagro por US\$ 15,078 y Provisión por multas y atrasos en obligaciones con la Administración Tributaria de US\$ 333,332, entre otros

9. Pasivos Acumulados

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Beneficios sociales	61,952	66,220
Participación trabajadores	111,008	20,325
Impuesto a la Renta a Pagar	478,104	87,633
Impuestos por pagar	a) 2,444,597	1,312,957
Total	<u>3,095,661</u>	<u>1,487,135</u>

El siguiente es el detalle del movimiento durante el período y los saldos al 31 de diciembre del 2014 de las cuentas de provisiones:

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Beneficios sociales (1)	66,220	166,675	170,943	61,952
Participación trabajadores	20,325	111,008	20,325	111,008
Impuestos por pagar	1,312,957	2,497,017	1,365,377	2,444,597

El siguiente es el detalle del movimiento durante el período y los saldos al 31 de diciembre del 2013 de las cuentas de provisiones:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Beneficios sociales (1)	40,626	278,577	252,983	66,220
Participación trabajadores	177,781	20,325	177,781	20,325
Impuestos por pagar	1,748,700	2,360,493	2,796,236	1,312,957

(1) Incluye beneficios de ley:

- a) Incluye saldos por pagar correspondientes a los meses de Enero a Diciembre del ejercicio 2014 por conceptos de: Impuesto al valor agregado por US\$ 338.201; Retenciones de IVA por pagar por US\$ 1.406.524 y Retenciones en la Fuente de Impuesto a la renta por US\$ 699.872

10. Pasivo a Largo Plazo

Conformado por:

		<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>		<u>2013</u>
Obligaciones con Instituciones Financieras (1)	1,459,453		128,321
Jubilación patronal y bonificación por desahucio	434,682		365,687
Emisión de Obligaciones	2,500,000		3,500,000
Otros documentos por pagar largo plazo	750,000		-
Total	<u>5,144,135</u>		<u>3,994,008</u>

(1)Corresponde a los préstamos contraídos con entidades financieras según el siguiente detalle:

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco Bolivariano S.A.			
Corresponden a saldo de préstamos por US\$ 2,000.000 al 8,00% de interés anual, con vencimiento en Abril 18 del 2016.		1,500,000	
Porción Corriente	(Nota 7)	<u>(1,000,000)</u>	
		500,000	-
Corresponden a saldo de préstamo por US\$ 1,175.000 al 8.00% de interés anual, con vencimiento en Septiembre 01 del 2013.		1,028,125	
Porción Corriente	(Nota 7)	<u>(587,500)</u>	
		440,625	-
Corresponden a saldo de préstamo por US\$ 500.000 al 8.00% de interés anual, con vencimiento en Diciembre 20 del 2016.		500,000	
Porción Corriente	(Nota 7)	<u>(250,000)</u>	
		250,000	-
Corresponden a saldo de préstamo por US\$ 1,000.000 al 8.00% de interés anual, con vencimiento en Mayo 12 del 2016.		750,000	
Porción Corriente	(Nota 7)	<u>(500,000)</u>	
		250,000	-
Banco Internacional			
Corresponden a préstamo por US\$23.317 al 8,95% de interés anual, y con vencimiento en Abril 22 del 2016.		11,136	20,418
Porción Corriente		<u>(8,227)</u>	<u>(8,715)</u>
		2,909	11,703
Corresponden a préstamo por US\$23.317 al 8,95% de interés anual, y con vencimiento en Abril 22 del 2016.		11,136	19,825
Porción Corriente		<u>(8,227)</u>	<u>(8,122)</u>
		2,909	11,703
Corresponden a préstamo por US\$23.317 al 8,95% de interés anual, y con vencimiento en Abril 22 del 2016.		11,136	19,825
Porción Corriente		<u>(8,227)</u>	<u>(8,122)</u>
		2,909	11,703
Corresponden a préstamo por US\$65.000 al 8,95% de interés anual, y con vencimiento en mayo 1 del 2016.		32,864	55,313
Porción Corriente		<u>(22,763)</u>	<u>(20,821)</u>
		10,101	34,492
Pasan...		1,459,453	69,601

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vienen....	1,459,453	69,601
Corporación Financiera Nacional		
Corresponden a préstamo por US\$680.000 al 9,13% de interés trimestral, y con vencimiento en Junio 12 del 2015.	75,556	58,720
Porción Corriente (Nota 7)	(75,556)	-
(1)	-	58,720
II Emisión de obligaciones		
Emitidas a 1440 días serie "G"; valor nominal US\$ 20.000 cada una, generando una tasa de interés del 8% anual fijo	-	1,322,031
Menos porción corriente (Nota 7)	-	(1,322,031)
III Emisión de obligaciones		
Emitidas a 1440 días serie "G"; valor nominal US\$ 20.000 cada una, generando una tasa de interés del 8% anual fijo	3,500,000	4,500,000
Menos porción corriente (Nota 7)	(1,000,000)	(1,000,000)
	2,500,000	3,500,000
Jubilación Patronal y Desahucio	434,682	365,687
Dernal Consultcorp ECL	750,000	
Total	<u><u>5,144,135</u></u>	<u><u>3,994,008</u></u>

- (1) Corresponde a crédito otorgado para la cancelación de deudas contraídas para el arrendamiento financiero de maquinaria y equipo. Para garantizar el pago de este crédito la Compañía entregó en garantía las siguientes maquinarias:

<u>Descripción del bien</u>	<u>Monto</u>
2 Excavadoras marca Volvo	413.100,00
3 Retroexcavadora marca case	171.000,00
4 Minicargadoras marca Bobcat	72.900,00
Motoniveladora marca volvo	172.800,00
2 Volquetas marca Hino	168.300,00
	<u><u>998.100</u></u>

11. Impuesto a la Renta

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la tasa impositiva del 22% rige el cálculo del Impuesto a la Renta de las Sociedades.

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, está constituida como sigue:

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad del ejercicio	740,055	135,501
Menos		
15% participación empleados	<u>(111,008)</u>	<u>(20,325)</u>
	629,047	115,176
Más Gastos no deducibles		
Gastos no deducibles	<u>700,954</u>	<u>283,156</u>
	1,330,001	398,332
Impuesto a la Renta causado	<u>292,600</u>	<u>87,633</u>
Anticipo de Impuesto a la renta (Impuesto minimo)	<u>478,104</u>	

12. Precios de Transferencias

Las Normas Tributarias Vigentes incluyen el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas, con fecha 16 de enero del 2013 el servicio de rentas internas mediante resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 dispuso que adicionalmente a la obligatoriedad que existía para que las empresas preparen y remitan este estudio y/o el anexo de operaciones respectivas sobre transacciones con compañías relacionadas en el exterior y en paraísos fiscales, a las compañías relacionadas locales, dicho estudio debe ser presentado hasta junio del año siguiente y declararlo conforme al noveno dígito del RUC.

La compañía ha preparado tal estudio correspondiente al año 2013 sobre las transacciones con partes relacionadas indicadas en la nota 20 a los estados financieros de este informe.

13. Capital Social

2014

Al 31 de diciembre de 2014 se realizó el aumento de capital mediante los aportes para futuras capitalizaciones realizados en años anteriores por US\$ 1.725.485 previa aprobación según resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC-INC-DNASD-SAS-14-882 con fecha Febrero 17 del año 2014, mostrando un capital de US\$ 2.895.485 constituido por 2'895.485 acciones ordinarias y nominativas a un valor de US\$ 1,00 c/u.

2013

Al 31 de diciembre de 2013 el capital ascendía a US\$ 1.170.000 constituido por 1'170.000 acciones ordinarias y nominativas a un valor de US\$ 1,00 c/u.

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

14. Aporte para futuras capitalizaciones

Representan las aportaciones efectuadas por los accionistas en años anteriores.

15. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de Diciembre del año 2013 la compañía apropió por concepto de Reserva Legal US\$2.754 correspondientes al año 2012.

16. Otras Reservas

Al 31 de Diciembre del 2014 Y 2013, este rubro incluye la Reserva Facultativa por un monto de US\$ 1.985, Reserva de Capital por US\$ 109.077, Reserva de Valuación de Activos por US\$ 228.695

17. Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumentos de capital y ciertos pagos tales como re-liquidación de impuestos, etc.

18. Ingresos de Operación

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Por servicios de Construcción	57,360,298	59,972,113
Administración de Obra	20,325	236,674
Otros Ingresos	<u>1,338,912</u>	<u>49,595</u>
Total	<u><u>58,719,535</u></u>	<u><u>60,258,382</u></u>

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

19. Costos de Operación

Conformado por:	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo de Venta Obras Públicas	43,065,549	29,224,291
Costo Obras Privadas	10,904,961	25,581,829
Costo Mantenimiento de Obras	-	33,337
Total	<u>53,970,510</u>	<u>54,839,457</u>

20. Transacciones con Partes Relacionadas

El Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía tenía los siguientes saldos con las partes relacionadas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cuentas por Cobrar (Nota 2)</u>		
Vigerano S.A.	1,938,721	2,551,394
Predial e Inversionista Lipidava S.A.	223,559	2,311,153
Megatrading S.A.	285,138	187,063
Bonanova S.A.	1,581,229	646,705
Inmobiliaria Macchalmeida S.A.	120	83,292
Energyhdine C.A.	937,255	-
Otros	227,076	93,319
Total	<u>5,193,098</u>	<u>5,872,926</u>
 <u>Cuentas por Pagar (Nota 8)</u>		
Inmobiliaria Macchalmeida S.A.	8,579	-
Denapor S.A.	405,072	152,893
Total	<u>413,651</u>	<u>152,893.00</u>

Las transacciones más significativas con las partes relacionadas, fueron como sigue

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos Otorgados	16,695,590	14,261,970
Pago por préstamos otorgados	15,776,508	15,694,862
Ingresos		
Alquiler de Maquinaria	46,036	321,989
Reembolso de Gastos	(9,368)	213,874
Honorarios	40,918	151,250
	<u>77,586</u>	<u>687,113</u>

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos		
Alquiler de Maquinaria	216,505	46,778
Reembolso de Gastos	459,278	147,505
Honorarios	<u>268,964</u>	<u>-</u>

Las transacciones con partes relacionadas se han realizado de acuerdo con condiciones normales de mercado. Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se han contabilizado provisiones para saldos de dudoso cobro con ellas.

21. Contratos

Al 31 de Diciembre del 2014 la compañía mantenía vigente los siguientes contratos de construcción:

- a. **CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA GRIS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO INTERHOSPITAL OTORGADO ENTRE INTERHOSPITAL S.A. Y ETINAR S.A.**

Objeto del Contrato:

El contrato celebrado por ambas partes donde Interhospital S.A. se compromete a entregar todo los instrumentos relacionados para llevar a cabo la construcción del Complejo Hospitalario Interhospital. Estipulando que quedan excluidos los costos por: Permiso de Construcción, Permiso de Cuerpos de Bomberos, Pagos de Impuestos y Tasas para registro de Construcción, Pagos y Tasas de Funcionamiento.

Valor del contrato y formas de pago:

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

La compañía InterHospital S.A., se compromete a cancelar a la compañía Etinar S.A., por la construcción de la Obra Gris del Complejo Hospitalario Interhospital el valor de US\$ 4.421,191 más IVA. de las siguientes formas de pago:

- Anticipo de US\$ 1.200,000 más IVA, a la suscripción del presente contrato.
- El saldo es decir US\$ 3.221,191 más IVA se cancelara mediante presentación de planillas de avances de obras previamente aprobadas por un fiscalizador.

Plazo del contrato:

La constructora se obliga a entregar los trabajos pactados dentro del plazo de 24 meses, contados a partir de la fecha en la cual reciba el solar listo para iniciar las obras de construcción y siempre y cuando hubiere recibido el anticipo correspondiente.

Garantías:

La contratista se compromete a entregar a la Contratante las siguientes pólizas de seguros a favor de la compañía Interhospital S.A.:

1. Póliza de seguro por el buen uso de anticipo, donde la contratista se obliga a constituir una póliza de seguro por el 100% de valor entregado como anticipo.
2. Garantía de Fiel cumplimiento del contrato.- Esta garantía se rendirá por un valor igual al 5% del monto total de contrato; la misma que deberá ser emitida con una vigencia que cubra todo el plazo de la ejecución de la obra y 30 días adicionales que corresponden al periodo de recepción provisional y definitiva de la obra.

b. CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRA GRIS DEL EDIFICIO QUO QUE OTORGAN FIDEICOMISO CONSTITUCION Y ETINAR S.A.

Objeto del Contrato:

La CONTRATANTE contrata los servicios del CONTRATISTA para realizar, sobre el INMUEBLE, la Obra Gris del PROYECTO. El PROYECTO tendrá las medidas y descripciones de conformidad con los estudios, planos, especificaciones técnicas y presupuestos, debidamente aprobados por la JUNTA DE FIDEICOMISO, documentos que forman parte integrante de este contrato; y, que el CONTRATISTA declara conocer perfectamente y aceptarlos en su integridad, de tal manera que cualquier falla, descuido o error de información no lo libera de la responsabilidad de detectar y de solucionar adecuadamente las dificultades y de cumplir con las obligaciones que se deriven de este CONTRATO.

La Obra Gris que es materia del presente contrato incluye los GASTOS PREIIMINARES, movimiento DE TIERRA, ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO y METALICA; ALBANIERIA (mampostería y enlucidos), ESCALERA DE EMERGENCIA Y EXTERIORES Los detalles y especificaciones se agregan

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

Valor del contrato y formas de pago:

El precio por la ejecución de la OBRA GRIS del PROYECTO, incluyendo el costo de los materiales, transporte y equipos, dirección técnica y mano de obra, primas de seguros, guardianía y seguridad, tasas, costos indirectos, etc., es la cantidad de USS 6,149,637.271 más IVA.

El valor antes descrito será pagado por la CONTRATANTE al CONTRATISTA, en la siguiente forma:

Un anticipo equivalente al 34,0653% del precio total más IVA que será entregado al CONTRATISTA contra la presentación y entrega de: (i) Las garantías descritas en la cláusula decima segunda del presente instrumento; y, (ii) Presentación de la factura respectiva. Pago que se realizara previa aprobación del FISCALIZADOR.

El 65,9347% del contrato más IVA, se cancelará mediante planillas mensuales de acuerdo al avance de obra debidamente registrado y aprobado por la FISCALIZACION. La última planilla se cancelará contra la entrega-recepción provisional de la obra a la firma del acta respectiva.

Plazo del contrato:

La fecha de entrega de todo el edificio es Agosto 31 del 2015 de acuerdo al cronograma aprobado por la JUNTA DE FIDEICOMISO

Garantías:

- Una a Póliza de Seguros por el Buen Uso del Anticipo la cual deberá emitirse por el 100% del anticipo incluido el IVA, esto es por la suma de USS 2,346,279.47, el monto de la garantía puede disminuir a medida que se vaya amortizando el anticipo durante todo el desarrollo de la obra materia del presente contrato.
- Una Póliza de Seguros por el Fiel Cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al 5% del monto total del contrato incluido el IVA
- FONDO DE GARANTIA, equivalente al 5% del valor total del contrato más el IVA.

Al 31 de Diciembre del 2013 la compañía mantenía vigente los siguientes contratos de construcción:

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

a. CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA OPERATIVIDAD DEL PUERTO PESQUERO ARTESANAL DE ANCONCITO DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA.

Objeto del Contrato:

Con fecha 14 de Diciembre del 2012, la compañía en calidad de contratista, celebró contrato de construcción con el Instituto de Contratación de Obras (ICO) en calidad de contratante cuyo objeto es que la Contratista desarrolle las obras correspondientes al proyecto estatal "Construcción de obras para la operatividad del Puerto pesquero Artesanal de Anconcito situado en el Cantón Salinas, provincia de Santa Elena en los siguientes frentes de trabajo: a) Pantanales; b) Acceso vehicular-peatonal y garita de seguridad; c) Regeneración de playas y d) Equipamiento".

Valor del contrato y formas de pago:

El monto de este contrato es de US\$ 3'142,016 más IVA. Este valor comprende los costos de materiales de construcción, mano de obra, arriendo de maquinarias, herramientas y equipos además de otros servicios de construcción (diseño e ingeniería). La forma de pago de este contrato es la siguiente:

- 50% al contado dentro de los treinta días siguientes a la suscripción del contrato.
- 50% mediante pagos mensuales contra la presentación de planillas debidamente aprobadas por la fiscalizadora.

Plazo del contrato:

Es de 240 días a partir de la fecha de la suscripción del contrato. Al 31 de diciembre del 2012 la obra se encuentra en proceso y la Administración prevé que la misma se culminará en el plazo previsto contractualmente. A la fecha de emisión de los estados financieros esta obra se encuentra en proceso debido a retrasos originados principalmente a requerimientos complementarios, los cuales se encuentran en etapa de evaluación y presupuesto de parte de la Compañía.

Garantías:

Garantía de Fiel cumplimiento del contrato.- Esta garantía se rendirá por un valor igual al 5% del monto total de contrato; la misma que deberá ser emitida con una vigencia que cubra todo el plazo de la ejecución de la obra y 90 días adicionales que corresponden al periodo de recepción provisional y definitiva de la obra.

Garantía de buen uso del anticipo.- Esta garantía respalda el 100% del valor entregado en calidad de anticipo.

b. CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO SEDE PERMANENTE DE LA UNIÓN DE NACIONES SUDAMERICANAS (UNASUR)

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

Con fecha 28 de noviembre del 2012 la Compañía en calidad de Contratista celebró el Contrato No. LICO-ICO-061-2012 con el Gobierno Nacional de la República del Ecuador, para la Construcción del Edificio sede permanente de la Unión de Naciones Sudamericanas, situado en el complejo mitad del mundo del cantón Quito, provincia del Pichincha.

Valor del contrato y forma de pago

El monto estimado de este contrato es de US\$37'369,956, más IVA, éste valor comprende los costos de materiales de construcción, mano de obra, arriendo de maquinarias, herramientas y equipos y servicios de construcción (diseño e ingeniería).

Plazo:

El plazo de ejecución es de 540 días los cuales serán ejecutados en tres turnos diarios y jornadas continuas, contados a partir de la suscripción del contrato.

Garantías:

Garantía de Fiel cumplimiento del contrato.- Esta garantía se rendirá por un valor igual al 5% del monto total de contrato; la misma que deberá ser emitida con una vigencia que cubra todo el plazo de la ejecución de la obra y seis meses adicionales que corresponden al periodo de recepción provisional y definitiva de la obra.

Garantía de buen uso del anticipo.- Esta garantía respalda el 100% del valor entregado en calidad de anticipo.

22. Contingencias

2014

Al 31 de Diciembre del 2014 no recibimos la respuesta a la confirmación de abogados efectuada durante el proceso de la auditoria.

2013

La compañía al 31 de Diciembre del 2013, según confirmación a sus abogados mantiene reclamos de ámbito civil y laboral por resolver, a continuación un detalle:

- a. **Juicio verbal sumario No.414 – 2008**, el mismo que se encontraba en trámite ante la primera sala de lo civil, mercantil inquilinato y materias residuales de la H. Corte Superior de Justicia de Guayaquil, seguido por la compañía Zurzansa S.A. por incumplimiento del contrato y que ya regresó al Juzgado de Origen, esto es, el Duodécimo de lo civil de Guayaquil, verbal sumario No. 09312-2006-0325.

Cuantía aproximada: US\$50.000,00 dólares de los Estados unidos de América.

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

Etapas Procesales: Primera Instancia se obtuvo Sentencia favorable.- En segunda instancia también se obtuvo sentencia favorable. Actualmente ya regresó el expediente al juzgado de origen para la fase de ejecución.- El liquidador ya efectuó la liquidación del capital e interés y ya se efectuó también la liquidación de costas.- Dictado el Mandamiento de Ejecución.- Esperando ubicar bienes para embargo o retención de fondos en cuentas.

- b. **Denuncia No. 243477-2014**, presentada por Lilly María Pacheco Bone en contra de Etinar S.A. ante la Insectoría de Trabajo del Guayas, con fecha 13 de marzo de 2014. En la denuncia se solicita la liquidación correspondiente de la antigua trabajadora de la empresa, cuya relación laboral terminó por mutuo acuerdo de las partes. Con fecha 14 de abril de 2014 la Inspectora de Trabajo Ab. Fredesulinda Páez Vélez, en audiencia celebrada en la misma fecha, dispone el archivo de la denuncia mencionada por haberse suscrito la correspondiente acta de finiquito a satisfacción de las partes.

23. Emisión de obligaciones

Mediante Acta de Junta General de Accionistas del Febrero 5 del 2013, con el fin de obtener recursos para capital de trabajo; financiamiento de operaciones la reestructura de pasivos, se decide hacer una tercera emisión de obligaciones, para lo cual la Compañía procede a calificarse con la Compañía Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana SCRL S.A. obteniendo un certificado "AA-" CW con fecha Febrero 28 del 2013.

Mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0003266 de la Superintendencia de Compañías de fecha Junio 4 del 2013, se resuelve inscribir a ETINAR S.A. como emisor privado del sector no financiero y el contenido del proyecto de oferta pública de emisión de obligaciones por un monto de US\$ 5'000.000, amparada en garantía general bajo las características establecidas en la escritura pública respectiva. Dicha oferta pública tiene una vigencia de 180 días contados a partir de la fecha de su expedición.

Características de la emisión

Valor nominal US\$	5.000.000
Garantía	Garantía General, con todos sus activos no gravados
Tasa de Interés	8% fija anual
Plazo	1800 días
Amortización de capital	Cada 90 días, a partir de la fecha de emisión.
Pago de intereses	Cada 90 días, a partir de la fecha de emisión.
Forma de cálculo	360/360
Sistema de colocación	Bursátil o extrabursátil
Calificadora de riesgos	Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana SCRL S.A.
Agente pagador	Etinar S.A.
Agente Colocador	DECEVALE Casa de Valores S.A.
Representante de Obligaciones	Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A.
Aprobación de la emisión de obligaciones por parte de la Superintendencia de Compañías	Resolución No.SC-IMV-DJMV-DAYR-G-13-0003266 de 4 de junio del 2013
Clase y serie	H

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

Valor nominal y número de títulos	US\$ 20.000 y 20
Agente pagador	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores Decevale S.A.
Garantías	Las obligaciones que se emitan constarán con la garantía general del emisor, es decir con todos sus activos no gravados, conforme lo dispone el Art.162 de la Ley de Mercado de Valores

Cláusula de Protección

- El nivel de endeudamiento con costo de la Compañía no debe ser superior a 3 veces su patrimonio.
- Mantener activos libres de gravámenes de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Sección I del Capítulo III, Subtítulo I del Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

Al 31 de Diciembre del 2010

Mediante Acta de Junta General de Accionistas del 21 de Agosto del 2009, con el fin de obtener recursos para capital de trabajo; financiamiento de operaciones la reestructura de pasivos, se decide hacer una segunda emisión de obligaciones, para lo cual la Compañía procede a calificarse con la Compañía Humphreys S.A. obteniendo un certificado "AA" con fecha Julio 20 del 2010.

Mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.10.0004746 de la Superintendencia de Compañías de fecha Julio 20 del 2010, se resuelve inscribir a ETINAR S.A. como emisor privado del sector no financiero y el contenido del proyecto de oferta pública de emisión de obligaciones por un monto de US\$ 5'000.000, amparada en garantía general bajo las características establecidas en la escritura pública respectiva. Dicha oferta pública tiene una vigencia de 180 días contados a partir de la fecha de su expedición.

El Fideicomiso Mercantil irrevocable denominado Fideicomiso de Garantía Inmobiliaria Emisión de Obligaciones Etinar" los cuales se encuentran garantizados por solares (macro lotes) en la urbanización Terranostra y lotes de terrenos ubicados en la parroquia Manglaralto cantón Santa Elena, fue constituido mediante escritura pública celebrada el 12 de enero del 2010; sus constituyentes son Etinar S.A., Vigerano S.A. e Inmobiliaria Maccalmeida S.A. ; y, Trust Fiduciaria S.A., El Fideicomiso tiene como objeto garantizar el pago de la de obligaciones emitidas de Etinar por US\$5,000,000, puestos en circulación durante el año 2010.

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

Monto:	US\$ 5'000.000
Plazo:	1440 días
Emisión:	Obligaciones al portador con garantía general y
Clase G	específica
Valor Nominal de cada obligación:	Títulos físicos múltiples de US\$ 20.000 c/u materializados o desmaterializados, se negociarán de manera bursátil o extra bursátil.
Tasa de interés:	8% Nominal anual fija
Amortización de Capital:	Trimestral
Amortización de Interés:	Trimestral
Colocador:	Casa de Valores ADVFIN S.A.
Representante de Obligaciones:	Estudio Jurídico Pandzic y Asociados S.A.
Agente Pagador:	ETINAR S.A.
Formato de Títulos:	Al portador
Calificador de Riesgos:	Humphreys S.A.
Calificación:	AA
Garantías:	Las obligaciones que se emitan, contarán con la garantía general de la emisora, es decir con todos sus activos no gravados, conforme lo dispone el artículo 162 de la Ley de Mercado de Valores. Para efecto de la garantía general no se consideran los Activos Diferidos. La emisora también contará con la garantía específica consistente en el fideicomiso mercantil irrevocable denominado "Fideicomiso de Garantía Inmobiliaria Emisión de Obligaciones ETINAR".

Cláusula de Protección

- El nivel de endeudamiento con costo de la Compañía no debe ser superior a 3 veces su patrimonio.
- Mantener activos libres de gravámenes de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Sección I del Capítulo III, Subtítulo I del Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

ETINAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

24. Eventos subsecuentes

2014

Con fecha Marzo del 2015; la compañía facturo y recibió como ingresos \$ 579,752.15 de la Obra Marenostum, al 31 de Diciembre del 2014 la compañía reconoció como Derecho por facturar de dicha obra \$ 715,261.39; la política de la empresa es de reconocer un ingreso por lo avanzado en la obra, y prácticamente la factura, eliminándose entre sí los ingresos y las cuentas por cobrar y reconociendo el impuesto IVA a pagar por la transacción.

2013

Entre el 31 de Diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros Octubre 17 del 2014, respectivamente no se han producido eventos importantes, que en opinión de la administración de la compañía amerite su revelación.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



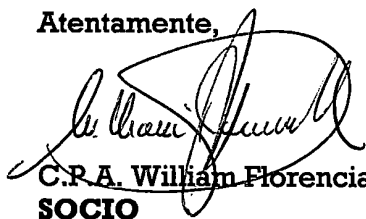
Guayaquil, Septiembre 23 del 2015

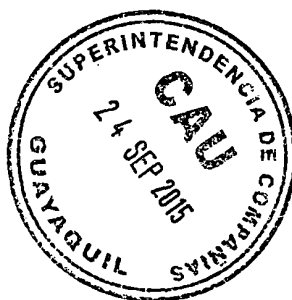
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

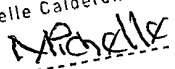
Adjunto encontrará un ejemplar del Informe de Auditoría a los Estados Financieros de la **ETINAR S.A.**, expediente No. 20550 por el período terminado al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

Atentamente,


C.P.A. William Florencia N.
SOCIO



Adj. lo indicado

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
08 OCT 2015 HORA: 16:00
Receptor: Michelle Calderón Palacios


OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.

QUITO - GUAYAQUIL

Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kaufer 4to. Piso Oficina 9
Teléfono: 331-8022 Telefax: 331-7454 Cel.: 0999666108 / 0997102616
Email: pfcontadores@cablemodem.com.ec, lapaez@cablemodem.com.ec
Casilla: 17-21-745

GUAYAQUIL - QUITO

Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfonos: 230-4762 * 230-5169 Telefax: 230-4983 Cel.: 0998452649
Email: pfcontad@gye.satnet.net
Casilla: 09-01-16219

Edison

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

24/SEP/2015 09:42:11

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 37489 - 0

P'AEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA. WILLIAM
FLORENCIA

Expediente: 20550

RUC: 0990158630001

Razón social:

ETINAR S.A.

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA 2014 Y 2013

Revise el estado de su tramite por INTERNET 123
Digitando No. de trámite, año y verificador =